

# **Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada, para el puesto de Auxiliar de Servicios Generales -Limpieza. 13 plazas. Resolución de 25/04/2022.**

Con fecha 4 de mayo de 2022 se publica en el B.O.E. núm. 106 de 4 de mayo de 2022, Resolución de 25 de abril de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada, para el puesto de Auxiliar de Servicios Generales -Limpieza, Grupo C, Subgrupo C2.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria** .

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 5 y 24 de mayo de 2022**, ambos inclusive.

## **Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas**

### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 20 de noviembre de 2023** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

#### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas**

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 24 de noviembre hasta el día 11 de diciembre de 2023**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha 5 de febrero de 2024 se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 30 de enero de 2024** del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, se publica la **fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio** y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

#### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

### **Modificación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha 01 de abril de 2024 se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 01 de abril de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 30 de enero de 2024 por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

## **Fase de oposición**

### **Distribución por aulas**

Con fecha 10 de abril de 2024 se publica en el Servicio de PTGAS la distribución de las personas aspirantes por aulas para la realización del ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, que tendrá lugar el día 13 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en la **Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja (Granada), Granada**.

#### **Distribución general de aspirantes por aulas**

#### **Distribución individual de aspirantes por aula**

### **Instrucciones previas para las personas opositoras**

Con fecha 11 de abril de 2024 se publica en el Servicio de PTGAS las siguientes **instrucciones** para la realización del ejercicio por parte de las personas opositoras.

### **Plantilla y cuaderno de examen**

Con **fecha 15 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS la plantilla y el cuaderno de examen del ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

- **Plantilla**

- **Cuaderno de examen**

## **Relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio**

Con fecha **15 de abril de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 15 de abril de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 16 de abril hasta el día 18 de abril de 2024, ambos inclusive**.

## **Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio**

Con fecha **14 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 14 de mayo de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, **desde el día 15 de mayo hasta el día 28 de mayo de 2024**, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

## **Fase de concurso**

### **Valoración provisional**

Con **fecha 11 de julio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 11 de julio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, la cual figura como Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

Se abre un **plazo** de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 12 de julio hasta el día 25 de julio de 2024**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico ( solicitud genérica para la UGR ) de la sede electrónica de la Universidad de Granada.